



NOTIFICACION POR AVISO

Señor (a):
MARIANELA MERCADO ROJAS
Ciudad

La Secretaría Distrital de Educación de Barranquilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, en vista que se desconoce la dirección de la residencia de él (la) Docente **MARIANELA MERCADO ROJAS** de acuerdo a el Motivo de Devolución del servicio Postal 4-72 con guía N° YG217842456CO, procede a surtir el trámite de la notificación por **AVISO** para dar a conocer la existencia y contenido del Oficio No. 0860 de fecha 30 de enero de 2019 expedido por esta Secretaría, a través del cual da respuesta a la Petición radicada bajo número interno 2019PQR481-483, presentado por el mencionado ciudadano.

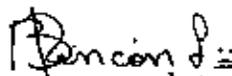
Se fija el presente **AVISO** en la Oficina de Atención al Ciudadano, y se publica, en la página web de esta secretaria, por un término de 5 días hábiles.

La notificación del Oficio No. 0860 de fecha 30 de enero de 2019, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo: Copia del Oficio 0860 de 30 de enero de 2019.

Dado en Barranquilla, a los 13 de marzo de 2019

Atentamente,


BIBIANA RINCÓN LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

Proyectó: Tonny Haydar Ariza – Técnico Operativo. 
Revisó: Oveida Galan Ruge – Asesora Externa Escalafón Docente. 
Vo.Bo. Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico Externo.
Vo.Bo. Yulid Ruiz Ossio – Jefe Gestión Administrativa Docente. 





00860

Barranquilla, 30 ENE 2019

Docente.
MERCADO ROJAS MARIANELA
CL 45 7C - 58
BARRANQUILLA

32.785.541

marianelamer75@live.com

4272

Servicio Postal
Financiera S.A.
Nº 0000000179
CG 25 0 95 A 55
Línea Tel. 01 8000 111 200

puesta al trámite de solicitud de inscripción No. 2019-481 - 483 Radicado el día 10 de enero de 2019

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
8
Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 090003298
Envío: YG217842456CO

saludo,

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MERCADO ROJAS MARIANELA
Dirección: CL. 45 7C 58

de las facultades conferidas por el Decreto Ley 2277 de 1979 y los artículos 2.4.2.1.3.2.1 y 2.4.2.1.1.1.2 de este Decreto Único Reglamentario del Sector Educación Decreto 1075 de 2015, Ley 1755 de 2015, esta Secretaría le informa, que una vez finalizado el proceso de revisión de la información y/o documentación anexa a la solicitud de inscripción al escalafón nacional docente, se advierte que el docente no acreditó el cumplimiento del(los) siguiente(s) requisito(s) relativo a: DEBE APORTAR ACTA DE GRADO ORIGINAL O AUTENTICADA, COPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA, DILIGENCIAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y RADICAR EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Ciudad: BARRANQUILLA
Departamento: ATLANTICO

De acuerdo con lo anterior, se observa una imposibilidad manifiesta para decidir de fondo su petición, razón por la cual se le requiere para que se sirva aportar la documentación antes mencionada en el término de 1 mes.

Código Postal: 080010000
Fecha Pre-Admisión:
07/02/2019 16:11:13
No. de Radicación de la Solicitud: 2019-481-483
No. de Radicación de la Solicitud: 2019-481-483

De lo contrario, el requerimiento interrumpirá los términos establecidos para que las autoridades decidan su solicitud hasta el momento en que el interesado aporte nuevos documentos o informaciones con el propósito de satisfacer el requerimiento, tiempo en el cual comenzarán otra vez a correr nuevamente los plazos para resolver su situación, de conformidad con lo establecido en la Ley 1755 de 2015 o de la actuación cuando no satisfaga el requerimiento, salvo que antes de vencer el plazo concedido solicite prórroga hasta por un término igual. Acto seguido se archivará el expediente, sin perjuicio de que el interesado presente posteriormente una nueva solicitud.

Atentamente,

Bianca Rincon Luque
BIANCA RINCON LUQUE

SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

Proyectó: Jorge Jaramillo R. - Profesional Universitario
Vo. Bo.: Yulid Ruiz Ossio - Jefe Gestión Administrativa Docente

